

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ESCUELA DE MUSICAL ARTE&ARMONIA S.A.

En Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinte en el local ubicado en la Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, Ciudadela Los Ceibos Calle primera #101, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **ESCUELA DE MUSICAL ARTE&ARMONIA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de **OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOSCIENTOS VEINTIDÓS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 89822.00)**. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, las accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESPECTIVOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y COMISARIO ACERCA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;
2. CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;
3. REELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA; Y,
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL POSIBLE DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El informe del Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve lo siguiente:

LA PRESENTE ADMINISTRATIVA HA SEGUIDO TODAS Y CADA UNA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS, POR LO CUAL NO SE HAN PRODUCIDO HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LEGAL O LABORAL QUE AMERITEN MENCIONAR. **PARA ESTE AÑO 2019 LA COMPAÑÍA OBTUVO DE UTILIDAD \$69129,97 ESPERAMOS PARA EL PRÓXIMO AÑO AUMENTAR NUESTROS INGRESOS.**

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones.



PALACIOS SANCHEZ ANA STEPHANIA

GERENTE GENERAL

C.I 0919180273